

CARABINEROS DE CHILE
ZONA LOS LAGOS
PREFECTURA CHILOÉ N° 26



OBJ.: SOCIEDAD DE TRANSPORTES
MARÍTIMOS ESPARZA
HERNANDEZ Y COMPAÑIA LTDA:

Informa al respecto

REF.: Su Resolución Exenta N° 6/ Rol
D-048-2021, de fecha
18.07.2025.

NRO.: 421

CASTRO, 07 de agosto del 2025.-

DE : **PREFECTURA DE CARABINEROS CHILOÉ N° 26.**

A : **SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE.**

SANTIAGO :

1.- Respecto a su documento señalado en el rubro de la referencia, relacionado con "Programa de cumplimiento refundido presentado por Sociedad de Transportes Marítimos Esparza Hernández y Compañía Ltda., sobre el particular se devuelve a esa Superintendencia, la totalidad de los antecedentes relacionados con la materia en estudio, toda vez, la carta certificada fue enviada a la Dirección Portales N° 440, Castro, correspondiente a esa Repartición, y no a las personas descritas en el Sobre de correspondencia.

Saluda Atte. a Us.



ENRIQUE A. GUTIÉRREZ AQUEA
Fte. Coronel. de Carabineros
PREFECTO

Ant. _____ /
Distribución:

- 1) Superintendencia de Medio Ambiente.
- 2) Archivo.